

México, D.F., a 15 de junio de 2011.

Diputado Rogelio Cerda Pérez,
presidente de la Comisión de
Defensa Nacional.

Entrevista concedida a los
representantes de los medios
de información, previo a su
reunión ordinaria en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- (inaudible) tampoco hay méritos para el arraigo, bueno, qué espectáculo estamos dando, ¿verdad?, como país. En qué democracia bananera vivimos; es un país de leyes, de instituciones, no puede ser de otra manera.

Yo no defiendo al señor Hank, que eso lo sabe hacer él y sus abogados muy bien. Defiendo las instituciones que rigen la vida democrática de este país, no se pueden conculcar; como les dije ayer, no se puede gobernar con el Código Penal en la mano.

Se tiene que gobernar con la Constitución en la mano.

PREGUNTA.- ¿Llamaría a Calderón a no usar al Ejército en este tipo de acciones con fines electoreros?

RESPUESTA.- Llamaría a todos los involucrados en el tema de la seguridad a que el Ejército sea siempre la última instancia, no la primera.

PREGUNTA.- ¿Cómo queda el Ejército?

RESPUESTA.- Creo que el Ejército es una institución altamente respetada y respetable y todo el mundo entiende que solamente cumple órdenes; ahí el asunto es checar quién dio la orden, quién la pidió, quién fue el instrumento motor.

PREGUNTA.- ¿Es una detención donde hacen falta pruebas, no? Sale por falta de pruebas, ¿es una mala consignación de parte de un ataque político?

RESPUESTA.- Por falta de pruebas y por violación al procedimiento.

PREGUNTA.- Entonces ¿qué es? ¿Es un asunto meramente político electoral?

RESPUESTA.- Me parece que no debíamos especular en torno a eso. Deseo que no sea así, deseo que sea en el más elemental de los análisis un arrebató inaceptable, intransitable, dañino y perjudicioso para la nación y para la imagen del país.

No puede ser. El día de mañana van y se meten a la casa de usted con el mismo argumento. Eso no puede ser, es inaceptable.

PREGUNTA.- Diputado, en este caso ¿qué podría hacerse para lavar un poco la imagen del Ejército que queda ahora cómo?

RESPUESTA.- No creo que haya necesidad de lavar nada. Les reitero que el Ejército es una institución de las más respetadas de esta nación, que hoy nos tiene de pie.

Les recomiendo que vean qué pasó hoy en la mañana en Nuevo León; y acá estamos a todo dar, sin mayor problema que tarda en ponerse aquí igual.

Tenemos que ayudarlos y hacer que se respete lo que se tiene que respetar con absoluto cumplimiento de los artículos de la Constitución que garantizan los derechos humanos.

Pero no tenemos que dejar pasar esto de manera tan desapercibida.

Yo no quiero decir que es político y quisiera tener argumentos y datos para decirles que no lo es y no los tengo.

PREGUNTA.- Y en relación ahora a esta amenaza que sufre el gobernador de Nuevo León por el asunto de la muerte de sus escoltas y este mensaje que le dejan.

RESPUESTA.- No hagan caso de los mensajes, a mí me los dejaron también cuando era secretario. Es una forma como el crimen organizado difama, llena de lodo nombres, prestigios, pero qué quieren.

No tengo ninguna duda que Medina de la Cruz le está echando todos los kilos; va su prestigio, va su gobierno de por medio, ha conseguido, ha tenido, grandes arreglos con las Fuerzas Armadas, tienen miembros de las Fuerzas Armadas integrados como policías, está dando grandes resultados. Es un asunto viejo, añejo, muy de atrás que no se puede arreglar en meses.

No le hagan caso a los recados, por favor. Hay incluso un viejo debate ontológico en los medios, de si es legítimo y es ético o no darle transitabilidad mediática a ese tipo de mensajes.

PREGUNTA.- Pero más allá del desprestigio es crear un terror también en la sociedad.

RESPUESTA.- Por supuesto. Bueno, pues si eso le pasa al gobernador, el gerente de una sucursal de banco qué puede pensar que le puede pasar a él.

Incuestionablemente es un punto valiosísimo, hay que revisarlo. La población dice: si eso le hacen al gobernador, nosotros qué garantías tenemos.

PREGUNTA.- ¿Habría que esperar a que se investigue de dónde viene ese asunto?

RESPUESTA.- Lo primero que se me ocurre es que yo, personalmente, no creo en ningún recado, en ninguno es ninguno; detrás de ello siempre hay una intención que no es legítima ni sana, todas son de donde vienen, las cosas se toman de quien viene.

PREGUNTA.- El Presidente Calderón llama hoy a un extraordinario para aprobar la Ley de Seguridad Nacional, ¿en la Comisión de la Defensa hay tiempo para un extraordinario?

RESPUESTA.- Habla de nueve puntos. Yo les tengo que decir lo que les dije hace dos o tres semanas. Las cosas tienen su tiempo, cuando tengamos dictamen, para eso estamos trabajando hoy aquí, pues tendremos condiciones para ir al Pleno a defender el dictamen que de aquí salga.

Es más, es un dictamen de comisiones unidas, tendremos que ir las tres comisiones a defender lo que saquemos. Esperemos a que eso salga, no tiene por qué no coincidir con la petición del señor Presidente.

Saludo incluso el planteamiento de que en materia de seguridad nacional es una cosa urgente para el país. Lo estamos viendo todos los días y yo lo vivo en Nuevo León en un caso realmente patético, inaceptable, que me preocupa mucho, me preocupa por los efectos que puede tener en la imagen de un gobierno que me consta que está trabajando con todo y echándole los kilos contra el crimen organizado.

PREGUNTA.- Pero la ley no es tan urgente cuando ya el Ejército está de alguna manera en las calles.

RESPUESTA.- Es muy urgente porque hay que arropar todo lo que se está haciendo, no solamente por parte del ejército, porque la ley es muy amplia, trata catástrofes ecológicas, epidemias en materia de salud, contingencias económicas, es mucho más que eso.

Pero quienes hoy por hoy están realizando trabajos de seguridad y no debieran, pues se sienten desarropados en términos del sustento legal.

Recordemos que en la Ley de Seguridad Nacional, distinta a la de Seguridad Pública, lo que pretende es darle garantías a las instituciones, mientras que la de Seguridad Pública lo que pretende es darles garantías a las personas.

PREGUNTA.- ¿Cuáles van a ser los tiempos que va a fijar hoy la Comisión de Defensa?

RESPUESTA.- Traemos como último día y que puede salir antes, el 11 de julio tener ya un trabajo de conclusiones para estar en disponibilidad de ir a comisiones unidas a compulsarlos, ver qué tienen. En medio del camino seguramente vamos a tener rebote de documentos para no llegar a discutir los temas sobre las rodillas el 11 de julio.

Gracias.

-- ooOoo --